



"Tradicición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1624/2026/018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de julio de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD Nº 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 1432/2021 del Rectorado de la UNA, de fecha 23/08/2021, por la cual se proclama al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (periodo 2021-2026).
- Las Resoluciones Nº 0582-00-2024 de fecha 30/10/2024 y Nº 0729-00-2025 de fecha 12/11/2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por las cuales se homologan los resultados de los comicios electorales y se proclaman a las autoridades del Estamento Estudiantil (periodo 2024-2026), y de los Estamentos de Docentes y Graduados (periodo 2025-2028), respectivamente, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019 del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se desanexa el Curso de Pre-grado Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 0306-00-2021 de fecha 26/05/2021, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se modifica el Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), dependiente de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 0300-00-2024 de fecha 29/05/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Metalmecánica, del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 0301-00-2024 de fecha 29/05/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Mecánica de Rodados, del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1621/2026/003 de fecha 11/06/2026, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026.
- El Memorándum CM-CETUNA Nº 40/2026 de fecha 29/06/2026, del Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA.
- El Memorándum Nº 116/2026 de fecha 01/07/2026, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta Nº 1624/2026, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 08/07/2026; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 5



Misión
Formar Ingenieros capacitados en la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y artístico que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1624/2026/018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de julio de 2026.

Que, mediante el Memorándum CM-CETUNA Nº 40/2026, el Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, pone a consideración el Horario de Clases correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026, para su aprobación.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración con parecer favorable la propuesta de Horario de Clases para el Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026 de la Especialidad Mecánica del CETUNA, según consta en el Memorándum Nº 116/2026.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta Nº 1624/2026 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 08/07/2026, han resuelto aprobar la propuesta presentada.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el **Horario de Clases** correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026, del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, **Especialidad Mecánica**, dependiente de la Facultad de Ingeniería, conforme **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Encomendar a la Dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, a realizar modificaciones en el Horario de Clases del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, Especialidad Mecánica correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2026, según necesidad, con cargo de dar cuenta al Decanato.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1624/2026/018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de julio de 2026.

ANEXO I

PRIMER SEMESTRE							
	INICIO	FIN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ra hora	18:30	19:15	Dibujo Técnico	Seguridad e Higiene en el Trabajo	Mecánica Racional	Matemática Aplicada	Inglés Técnico
2da hora	19:15	20:00	Dibujo Técnico	Seguridad e Higiene en el Trabajo	Mecánica Racional	Matemática Aplicada	Inglés Técnico
3ra hora	20:15	21:00	Dibujo Técnico	Matemática Aplicada	Mecánica Racional	Informática	Legislación Laboral
4ta hora	21:00	21:45	Dibujo Técnico	Matemática Aplicada	Mecánica Racional	Informática	Legislación Laboral



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 5

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprendidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inklusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros.”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1624/2026/018

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de julio de 2026.

ANEXO I

TERCER SEMESTRE METALMECÁNICA							
	INICIO	FIN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ra hora	18:30	19:15	Instrumentación Industrial	Proceso de Mecanizado con Máquinas CNC	Instalaciones Industriales	Manufactura Auxiliada por Computador	Refrigeración Industrial
2da hora	19:15	20:00	Instrumentación Industrial	Proceso de Mecanizado con Máquinas CNC	Instalaciones Industriales	Manufactura Auxiliada por Computador	Refrigeración Industrial
3ra hora	20:15	21:00	Instrumentación Industrial	Proceso de Mecanizado con Máquinas CNC	Instalaciones Industriales	Manufactura Auxiliada por Computador	Sistemas Hidráulicos Neumáticos
4ta hora	21:00	21:45	Instrumentación Industrial	Proceso de Mecanizado con Máquinas CNC	Instalaciones Industriales	Manufactura Auxiliada por Computador	Sistemas Hidráulicos Neumáticos



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 5

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Justicia, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1624/2026/018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de julio de 2026.

ANEXO I

TERCER SEMESTRE RODADOS							
	INICIO	FIN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ra hora	18:30	19:15	Autotrónica 2	Motores de Encendido por Compresión	Transmisiones y Embrague	Transmisiones y Embrague	Autotrónica 2
2da hora	19:15	20:00	Autotrónica 2	Motores de Encendido por Compresión	Transmisiones y Embrague	Transmisiones y Embrague	Autotrónica 2
3ra hora	20:15	21:00	Climatización Vehicular	Motores de Encendido por Compresión	Transmisiones y Embrague	Sistema de Dirección y Freno	Autotrónica 2
4ta hora	21:00	21:45	Climatización Vehicular	Motores de Encendido por Compresión	Transmisiones y Embrague	Sistema de Dirección y Freno	Autotrónica 2



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Honestidad, Solidaridad, Transparencia, Coraje, Justicia, Equidad e Inclusividad.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 5